

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 3 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Miguel Peralta Lechuga, en nombre y representación de Excavaciones Cayba, S.A., contra Resolución del Delegado Provincial de Córdoba, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Protección Ambiental.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Representante: Juan Miguel Peralta Lechuga.
Interesado: Excavaciones Cayba, S.A.
Expediente: CO/2004/213/PA.
Infracción: Muy grave, según art. 88.1 de la Ley 7/94, de Protección Ambiental.
Sanción: Multa de 6.010,13 euros.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 118/2005.
Sentido de la resolución: Desestimar.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 3 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Ramón Navarro Montes contra Resolución del Delegado Provincial de Granada, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Ramón Navarro Montes.
Expediente: GR/2003/1448/P.A./ENP.
Infracción: Menos grave, s/art. 38.14 de la Ley de Conservación de Espacios Naturales.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1521/2004.
Sentido de la Resolución: Estimar.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 3 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Mariano del Carmen López García contra Resolución del Delegado Provincial de Jaén, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Mariano del Carmen López García.
Expediente: JA/2004/83/G.C./ENP.
Infracción: Leve, según art. 26.1.A), de la Ley 2/89.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1610/2004.
Sentido de la resolución: Estimar.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 3 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Ernesto Santos Povedano, en representación de Aviones de Fumigación Agrícola, S.A., contra Resolución del Delegado Provincial de Sevilla, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Costas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Representante: Ernesto Santos Povedano.
Interesado: Aviones de Fumigación Agrícola, S.A.
Expediente: SE/2004/515/COS.
Infracción: Grave, según art. 90.C), de la Ley 22/88, de Costas.
Sanción: Multa de 4.921,5 euros y obligación de restituir el terreno a su estado anterior, presentando un plan técnico.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 26/2005.
Sentido de la resolución: Desestimar.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 3 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/831/G.C./VP.

Núm. Expte.: HU/2006/831/G.C./VP.
Interesada: Doña M.ª Rocío Guareño Jiménez (DNI 45810052D).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2006/831/G.C./VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 25 de octubre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución y Cambio de Instructor de expediente sancionador HU/2006/205/G.C./VP.

Núm. Expte.: HU/2006/205/G.C./VP.

Interesado: Don Juan Carlos Palomino Gutiérrez (DNI 77808192C).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución y Cambio de Instructor de expediente sancionador HU/2006/205/G.C./VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 25 de octubre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2006/212/G.C./VP.

Núm. Expte.: HU/2006/212/G.C./VP.

Interesado: Don Mario Silva Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2006/212/G.C./VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución, pasado este plazo, la misma será firme.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 25 de octubre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/777/P.A./INC.

Núm. Expte.: HU/2006/777/P.A./INC.

Interesado: Don José Carlos Millán Volante (DNI 44219442X).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2006/777/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de octubre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 27 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/418/G.C./INC.

Núm. Expte.: HU/2006/418/G.C./INC.

Interesado: Don José Ramón Carmona Pozo (DNI 78064432).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2006/418/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.